

Evitemos la piratería

En este apartado daremos unas recomendaciones para evitar la piratería de medicamentos, ¡Piratería!, seguro exclamaste esta palabra, pues es cierto, en México y en el mundo los medicamentos llegan a ser “clonados” de muchas maneras, para evitar esto te recomendaremos lo siguiente:

La caja la que contiene el medicamento, una vez abierta, ¡DESTRÚYELA!

Cuando termines el medicamento, los envases de plástico, los blisters, etc, ya vacíos ¡DESTRÚYELOS!

Los medicamentos que te sobren lívalos a un centro de acopio, como el del Centro de Información de Medicamentos de la Facultad de Química, NUNCA LOS TIRES A LA BASURA.

Que no se te olvide, ya que si no hacemos esto, existen personas que aprovechan estos envases para re-ensasar con productos falsos y por ende de mala calidad.



CENTRO DE INFORMACIÓN
DE MEDICAMENTOS

Q.F.B. Víctor Raziel Castro Ramírez
Responsable

MenC Miguel Ángel Pacheco Ortiz
Colaborador



ALUMNO DE LA FACULTAD DE QUÍMICA



¿Quieres conocer
personalidades del área de farmacia?



¿Quieres convivir
con otros alumnos del área de farmacia?



El Centro de Información de Medicamentos te invita a participar, ya sea como asistente o parte del comité organizador de su próximo evento



jornadas
de
información
sobre
medicamentos



ACERCATE AL CIM
TE ESTAMOS ESPERANDO

DIRECTORIO
FACULTAD DE QUÍMICA

MenC Wendy Fanny Brito Loeza
Directora

Q.F.B. José M. Marrufo Gómez
Secretario Administrativo

Q.F.B. Vilma Beatriz Herrera Medina
Secretaria Académica



BOLETÍN

FARMACÉUTICO

MÉRIDA YUCATÁN
MÉXICO
AÑO 3 No 8 JUNIO 2006

En este número

- *Pepeando medicamentos*
- *Robo hormiga*
- *Medicamentos falsificados: FIP*
- *Evitemos la piratería*



Pepeando medicamentos

“*Quieres conocer a alguien, revisa su bote de basura*”, no es tan falsa esta frase ya que es el lugar en donde la mayoría de las veces depositamos los desechos del hogar y entre ellos los medicamentos, así es, medicamentos que pueden estar prácticamente nuevos, o bien, caducos.

Esta práctica no es nada extraña para cada uno de nosotros, por lo general se realiza por falta de información y de estrategias adecuadas del como debemos deshacernos de ellos. Pero, lo importante, por lo pronto, es saber a dónde van a terminar estos productos. En México, el sistema de recolecta de basura, por lo general, deposita los desechos en vertederos al aire libre, en los cuales existen las personas, pepenadores, que se dedican a seleccionar, de entre la basura, aquellos materiales de los que pueden obtener un beneficio económico. Para sorpresa de todos, los medicamentos son uno de esos desechos que se recuperan.

La Asociación Nacional de Farmacias de México (Anafarmex) denunció en un comunicado de prensa sobre esta problemática, ya que existe venta de medicamentos pepenados en tianguis y mercados sobre ruedas. Cabe destacar que los medicamentos por ley ¡NO DEBEN SER VENDIDOS EN PUESTOS SEMIFIJOS! y ¡SON MEDICAMENTOS QUE NO TIENEN NINGUNA VIGILANCIA PROFESIONAL Y SON DE ALTO RIESGO!

La pepena de los medicamentos parece que está dejando ganancias cuantiosas a pesar del problema que conlleva esto. Es importante entonces procurar no tirar a la basura cualquier cantidad, por mínima que sea, de medicamento.

En prevención de estos problemas es recomendable mejor acercarse a la Facultad de Química de la Universidad Autónoma de Yucatán en el Centro de Información de Medicamentos quien te dará una orientación sobre el manejo y disposición de los medicamentos que ya no utilices en el hogar.



Robo hormiga

José D. de 46 años es una “hormiga”, fue sorprendido en su labor lucrativa de robo de medicamentos en una clínica del Instituto Mexicano del Seguro Social en la ciudad de México, casos similares seguramente existen en todo el país y esta actividad se le conoce como “robo hormiga” ya que en pequeñas cantidades se extraen de manera irregular los medicamentos de las farmacias de esta institución.

Se debe tener en cuenta que los medicamentos que son destinados para el Sector Salud ¡NO DEBEN SER COMERCIALIZADOS EN NINGÚN ESTABLECIMIENTO FIJO O SEMIFIJO Y NI EN LA MISMA INSTITUCIÓN! pero, es común conseguirlos en farmacias o puestos ambulantes.

Es importante tomar en cuenta que los medicamentos no son productos tan simples, son productos que tienen un fin muy específico y que deben ser recomendados solamente por expertos en salud, el médico en su carácter de prescriptor y el farmacéutico, el profesional, no el dependiente (vendedor) de la farmacia, en su carácter de dispensador, este último cuidando los medicamentos de libre acceso. Los medicamentos son armas muy potentes, ayudan a combatir y/o contrarrestar enfermedades pero también pueden causar problemas graves de salud cuando no se manejan de manera adecuada, racionalmente.

Es así que no se deben consumir medicamentos que fueron robados.

La Federación Internacional de Farmacéuticos (FIP por sus siglas en inglés) tiene muy en cuenta la problemática de salud que se generan con los medicamentos falsificados.

Dentro de los riesgos potenciales es el incremento excesivo de la venta de los mismos; el comercio libre, medidas desreguladoras e Internet, todo ello establece un ambiente desfavorable y un incremento de falsificaciones difíciles de detectar.

Conocer con exactitud la dimensión del problema no es posible, pero la Organización Mundial de la Salud desde 1982 ha recopilado datos de ésta actividad ilícita, siendo particularmente los comprimidos y cápsulas los más falsificados. Aún así los datos son contrastables.

En algunos países en donde la accesibilidad a los medicamentos es muy limitada por los altos costos es donde se mueve blanco de estas presentaciones falaces, en las cuales podemos encontrar medicamentos establecidos desde hace varios años, medicamentos innovadores, genéricos, o bien, los de marca.

Se considera como punto clave para mantener la integridad de los medicamentos que los controles de calidad de fabricación y distribución se mantengan en todas las etapas.

Y para contrarrestar esta problemática se dictó la "DECLARACIÓN DE POLÍTICA DE FIP SOBRE MEDICINAS FALSAS" en el 63 Congreso Internacional de FIP Sydney año 2003.

Se definió la falsificación de medicamentos como sigue:

"En esta declaración, la falsificación en relación con los productos medicinales significa un etiquetado deliberadamente erróneo y fraudulento con respecto a la identidad, composición y/o fuente de un producto medicinal acabado, o de un ingrediente para la preparación de un producto medicinal. La falsificación se puede aplicar a productos de marca y genéricos, y a los remedios tradicionales. Los productos falsos pueden incluir productos con los ingredientes correctos, con ingredientes incorrectos, sin principios activos, con cantidad insuficiente de principio activo, o con envases falsos o engañosos; también pueden contener diferentes, o diferentes cantidades de impurezas peligrosas y tóxicas."

- Expresar su firme apoyo, y cooperar en iniciativas de organizaciones internacionales, incluidas las de Naciones Unidas como OMS y UNICEF, así como la Organización Mundial de Comercio e INTERPOL, organizaciones profesionales no gubernamentales como WMA e IFPMA, y autoridades nacionales reguladoras y de la Farmacopea, para promover actividades coordinadas para detectar y eliminar la fabricación y comercio de medicamentos falsificados.
- Apoyar a la Alianza Global para la Calidad de los Productos Farmacéuticos formada por la OMS y colaborar con los otros participantes para hacer su trabajo más efectivo.
- Incrementar la comprensión de la urgente necesidad de elevar el conocimiento de la importancia de la calidad, seguridad y eficacia de los medicamentos a través de la promoción; promover la política de que los países reciban ayuda para mejorar el acceso a medicamentos de buena calidad, con especial atención a aquellos usados en las enfermedades que ponen en peligro la vida, como el VIH, TB (tuberculosis) y malaria, disminuyendo por lo tanto el mercado para la fabricación, distribución y venta de medicamentos falsificados y de mala calidad.
- Expresar el deseo de ayudar a los países en vías de desarrollo, cuando lo soliciten, a identificar las fuentes de consejo experto en la implantación de un sistema efectivo para la detección y eliminación de medicamentos falsificados.
- Urgir a los gobiernos nacionales a:
 - Reconocer el serio riesgo para la salud pública que representan los medicamentos falsificados, y garantizar que el público es consciente de estos riesgos a través de información en los medios de comunicación.
 - Promulgar una legislación sobre medicamentos amplia, incluyendo disposiciones que prohíban la fabricación, importación y venta de medicamentos falsificados, y hacer cumplir rigurosamente esta legislación.
 - Recomendar mecanismos de supervisión para controlar y comprobar la amenaza de los medicamentos falsos y evaluar la extensión del problema.
 - Reconocer y mantener los mecanismos de vigilancia, diseñados para proteger la salud pública, que ofrezcan los canales de distribución establecidos y autorizados para productos medicinales (del fabricante al mayorista farmacéutico, a la farmacia y al paciente), y minimizar el riesgo para mantener la confianza del público, mediante la promoción del uso de este canal de suministro.
 - Requerir documentación en todos los puntos de la cadena de distribución a todas las partes que han tenido la custodia de los productos medicinales, desde la fuente original hasta la farmacia, e imponer penalizaciones severas por la falsificación de dicha documentación.

-Requerir el etiquetado del origen actual de los productos medicinales

-Reconocer el serio riesgo de la infiltración, cada vez mayor, de medicamentos falsificados a través de la venta a distancia, especialmente transfronteriza.

-Poner en práctica, con la financiación apropiada, medidas efectivas dentro del sistema nacional de garantía de calidad de los medicamentos, para detectar y prevenir la circulación de medicamentos falsos, incluido el desarrollo de métodos analíticos adecuados y programas de formación para los farmacéuticos sobre detección de falsificaciones.

-Garantizar que los medicamentos hechos para la exportación están regulados y controlados por los mismos estándares que los productos para uso nacional.

-Mantener unos márgenes razonables para los farmacéuticos y los mayoristas, con el fin de garantizar una práctica profesional y fiable.

-Reconocer que la corrupción y los conflictos de intereses pueden afectar de forma negativa a la integridad del personal que lleva a cabo la supervisión del cumplimiento de las regulaciones y la ley en relación con los medicamentos, y o Adoptar e implantar las guías de la OMS para el desarrollo de medidas para combatir la falsificación de medicamentos (WHO/EDM QSM/99.1).

□ Urgir a las organizaciones caritativas a asegurar que se llevan a cabo controles efectivos de calidad antes de comprar cualquier producto medicinal o usarlo con fines humanitarios.

□ Urgir a las organizaciones nacionales que representan a los farmacéuticos a

-Convencer a los gobiernos nacionales a que hagan el máximo esfuerzo para imponer todas las medidas apropiadas para prevenir o minimizar la fabricación y distribución de medicamentos falsificados.

-Desarrollar, implementar y hacer un seguimiento efectivo de la Buena Práctica de Farmacia, de acuerdo con las guías de la OMS/FIP o de las directrices nacionales si las hubiese.

-Informar a las autoridades nacionales reguladoras de cualquier caso en el que se les haya ofrecido o suministrado medicamentos falsificados en su país, y pedir que esta información sea ampliamente difundida.

-Incluir en sus Códigos de Ética y Estándares de Práctica Profesional de los farmacéuticos, un requisito de cooperación con las autoridades gubernamentales y reguladoras, así como con los fabricantes de productos farmacéuticos, para la detección de la circulación de medicamentos falsificados, y en medidas destinadas a prevenir dicha circulación.

□ Urgir a los mayoristas de medicamentos y a sus organizaciones nacionales e internacionales de comercio a instituir políticas y procedimientos de compra que prevengan la entrada de medicamentos falsificados en el sistema normal de suministro. Y además, que los mayoristas de medicamentos proporcionen a los farmacéuticos las garantías de integridad del sistema y así ellos a cambio puedan garantizar a sus pacientes la integridad del producto medicinal.

□ Urgir a los farmacéuticos de todas las áreas de práctica a:

-Implementar las guías de la OMS/FIP, o las nacionales, de Buena Práctica Farmacéutica.

- Comprar los productos medicinales solo de fuentes fiables, prestando atención a las condiciones de almacenaje antes de la compra y la subsiguiente cadena de suministro del medicamento en cuestión.

-Estar alerta a las diferencias en la calidad del envasado, etiquetado o prospecto y en la apariencia física de los productos medicinales.

-Informar a la autoridad reguladora de los medicamentos y a la organización farmacéutica correspondiente de cualquier caso en el que se sospeche, a causa de la ausencia de los efectos terapéuticos esperados o por cualquier otra razón, de que han sido ofrecidos o suministrados medicamentos falsos, y

-Aislar y retener el suministro cualquier producto medicinal sospechoso y cooperar en las investigaciones para detectar el origen.

□ Recoger información referente a la implementación de esta declaración.

Esta Declaración de Política de FIP sobre Medicinas Falsas reemplaza a la adoptada en 1999 en Barcelona.

